

PROYECTO “MEJORA AL ACCESO DE AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE I (MAAPYGIRH)”

11 de junio de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA: “SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA TRENES DE DESCARGA EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO HIGUITO #1 Y #2”

2014/SPE/0000400254 – 001/2018

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a todas las Empresas que solicitaron los Documentos de Licitación para presentar ofertas en el proceso de Licitación Pública “SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA TRENES DE DESCARGA EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO HIGUITO #1 Y #2”, que se lleva a cabo en el marco del proyecto “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase I (MAAPYGIRH)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 2** de este proceso de licitación, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar en este proceso y que formará parte integral del proceso en mención.

Consulta No. 1:

¿Con respecto a los kit que se nos pide de los ítem 15 y 16 de la estación de bombeo No. 1 y los kit de los ítem 19, 20, 21, 22 y 23 de la estación de bombeo No. 2, se nos podría brindar un listado de las cantidades de los (pernos galvanizados, tuercas, arandelas, empaques para bridas, electrodos, discos, oxígeno y acetileno) a considerar en cada kit?

Respuesta:

Para la Estación de Bombeo # 1 (ítems 15) la cantidad de pernos, tuercas, arandelas y empaques depende de la cantidad de agujeros que tenga cada accesorio con brida, esto va determinado por el diámetro (brida, válvula, junta de desarme y reductor) según su clase y especificación. Es necesario que cada accesorio bridado venga con su kit completo de pernos, tuercas, arandelas y empaques según fabrica, por lo que es responsabilidad del oferente proveer todo los accesorios completos.

Igualmente, para la Estación de Bombeo # 2 (ítems 19, 20, 21 y 22) aplica lo descrito en el párrafo anterior. Todo accesorio bridado deberá de contener su kit completo de pernos, tuercas, arandelas y empaques según fabrica, por lo que es responsabilidad del oferente proveer todos los accesorios completos.



Importante, todos los pernos y sus accesorios deben ser grado 8.

Con respecto al ítem 16 (para la Estación de Bombeo #1) e ítem 23 (para la Estación de Bombeo #2) la cantidad de electrodos, discos, oxígeno y acetileno a proveer se hará mediante un cálculo global por cada oferente dependiendo de los accesorios que requieran soldadura, deberán ser los necesarios para una correcta y segura instalación de los bienes licitados.

Atentamente,



Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal